

Prácticas Deportivas y Derechos de Infancia.

“...un niño no puede estar encerrado todo el día... tiene que estar abajo del sol...”

Ana Peri. UdelaR, ISEF: oliviaperi@gmail.com

David Perez López. UdelaR, ISEF: perezlopez.dd@gmail.com

Gabriela Etchebehere. UdelaR, Facultad de Psicología: getchebe@psico.edu.uy

Fernanda Silva. UdelaR, Facultad de Psicología: fsilva@psico.edu.uy

Resumen

La actividad denominada “Prácticas deportivas y derechos de Infancia” fue llevada adelante por un equipo interdisciplinario de la UdelaR en el marco del Proyecto de extensión Escuela Deportiva en Malvín Norte; la actividad buscó reflexionar y poner en diálogo a sus actores participantes (niñas/os, familias y docentes) en relación a la práctica deportiva en clave de derechos de infancia. Se contribuyó a la integración de la perspectiva de derechos en las prácticas de extensión para la infancia.

Palabras claves: deporte, derechos, infancia, integralidad

Introducción

La actividad denominada “Prácticas deportivas y derechos de Infancia” fue llevada adelante por un equipo interdisciplinario perteneciente a la Universidad de la República integrado por docentes y estudiantes del Espacio de Formación Integral (EFI)¹ Proyecto de extensión “Escuela deportiva en Malvín Norte del Instituto Superior de Educación Física”, espacio que hace énfasis en la práctica deportiva y su enseñanza en clave de derechos de infancia, y del EFI Intervenciones Lúdico-Recreativas de la Facultad de Psicología los cuales llevan adelante una experiencia de intervención desde una modalidad de prevención y promoción en salud con fuerte énfasis en la promoción de derechos. La actividad buscó reflexionar y poner en diálogo, a los actores participantes de la Escuela deportiva: niños y niñas, sus familias y referentes comunitarios. En el proyecto de la Escuela deportiva participan niños y niñas entre 6 y 13 años, y un grupo de adultos

¹ Los espacios de formación integral son espacios curriculares que articulan las funciones universitarias de investigación, extensión y enseñanza en distintos niveles del trayecto de formación de los y las estudiantes e incorporan miradas interdisciplinarias.

referentes que acompañan y participan de la actividad. El mismo propone abordar la discusión sobre el Deporte y las prácticas deportivas en clave comunitaria, en tanto patrimonio cultural/social, y por ende derecho de la infancia. Consideramos al deporte como una práctica social dentro del campo de la cultura física; para llevar adelante con ellas finalidades educativas. Al considerarlo cómo práctica necesariamente se ponen en juego los sentidos ideológicos, culturales, sociales y políticos y como práctica social, le otorga especificidad y también indica la posibilidad de transformación por parte de esa misma sociedad que lo genera y lo pone en marcha (Ron y Fridman, 2015). Por lo que, al entenderse como práctica cultural se justifica su democratización y acceso para toda la población y no sólo para un recorte de ella. Es así que la Escuela tiene por objetivos impulsar la circulación de la enseñanza y la práctica del deporte en la zona. El deporte constituye potencialmente un posible vehículo de inclusión social siempre que sea objeto de crítica y transformación por el grupo social que lo sostiene. Para ellos se torna necesario colocar al Deporte en situación de ser revisado en sus teorías y sus prácticas de enseñanza; desde la voz de los protagonistas (ya sea como practicante, docente, gestor, espectador, o vecino) lo que permitirá generar una oportunidad de reinventarlo a favor de garantizar los derechos de infancia.

Por su lado el EFI: Intervenciones lúdico-recreativas de la Facultad de Psicología apunta a la especificidad del quehacer del psicólogo inserto en propuestas de educación no formal, con una modalidad lúdica recreativa, desde la perspectiva de atención primaria en salud y de garantizar los derechos de infancia. Por lo que la inclusión de este equipo a la propuesta se tornó fundamental para la definición de los objetivos y diseño de la metodología y las actividades a realizar.

Objetivo general

- Sensibilizar a los diferentes actores de la escuela deportiva Malvín Norte sobre la práctica deportiva en clave de derechos de infancia.

Objetivos específicos

- Propiciar la reflexión con los niños y las niñas que concurren a la escuela deportiva sobre sus prácticas deportivas desde sus derechos.
- Promover la integración de la perspectiva de derechos de infancia en las familias y los adultos referentes.
- Sistematizar las actividades con el fin de generar una publicación para su difusión en el barrio.

Metodología

La actividad realizada estuvo compuesta por tres instancias que fueron llevadas a cabo en forma conjunta por los estudiantes del ISEF y de psicología, y los docentes de ambas disciplinas.

En un primer momento se dio la bienvenida a niños, niñas y sus familias y se explicó los objetivos y el desarrollo de la actividad. Luego se pasó a trabajar en dos espacios simultáneos. Con los niños y niñas que concurren asiduamente a la Escuela Deportiva mediante una lluvia de ideas se les preguntó ¿Qué es un derecho? y ¿Qué conocen de los derechos de infancia? A continuación se les propuso plasmar en dibujos colectivos las ideas compartidas, y a partir de los mismos se realizaron “ruedas de conversaciones” donde se problematizaron los mismos en términos de derechos.

En simultáneo se desarrolló un espacio de intervención con las familias y adultos referentes. En este se propuso una actividad en pequeños grupos donde a través de viñetas se propició la reflexión y discusión en torno a sus experiencias de juego y deporte en su propia infancia. Luego se colectivizó lo trabajado y se realizó una puesta en común revisando las prácticas y experiencias actuales como adultos garantes de derechos.

El cierre de la actividad se realizó de forma conjunta. Los niños mostraron sus producciones a las familias y contaron brevemente lo realizado. Los adultos por su parte interpretaron mediante una representación corporal tipo foto lo vivido en el encuentro. Participaron 25 niños, 8 referentes familiares y 2 referentes de los vecinos del barrio.

Resultados, discusiones y análisis

La evaluación de la actividad da cuenta del logro de los objetivos propuestos desde lo trabajado en las distintas instancias. Los niños y niñas se mostraron muy entusiastas con las consignas, realizando sus dibujos de forma muy creativa y colorida.

Del análisis de dichas producciones acompañadas del registro oral de su explicación reafirmamos a la Escuela Deportiva como un espacio de promoción de los derechos infantiles, poniendo a las prácticas deportivas y lúdicas como factor clave. Dicho abordaje se traduce en expresiones de seguridad y confianza para con el espacio: *“Venimos porque hacemos amigos, compartimos experiencia, tenemos la libertad de ser nosotros mismos.”* (Expresión de un niño). *“La propuesta de la Escuela Deportiva promueve a que el niño elija. Tienen una variedad de propuestas que siempre cambia y es variable”* (Expresión de una madre/padre). Garantizar la libertad en la toma de decisiones y promover la autonomía progresiva y la participación son características del espacio, las cuales forman al sujeto en clave de vida democrática y también lo disponen a una crítica al deporte hegemónico; pudiendo este reconstruirse de manera inversa, desde las capas oprimidas que lo practican y comprenden. La Escuela piensa a la educación como sinónimo de libertad. La tarea de educar responde a una demanda netamente humanista en la medida que:

[...] procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que la pierda miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad (Freire, 1969, p.14)

Este proceso educativo va de la mano con los derechos del niño y niña, como lo establece el artículo 31 de la Convención que reconoce el derecho del niño al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes (ONU, 1989) En relación a ello, destacamos algunas de las expresiones vertidas por niños y niñas durante la actividad: *“El derecho es algo implantado en la ley que nos obliga o nos deja hacer algo.” “Nosotras estamos haciendo una nube, con derechos del niño en el medio dibujo y cosas, vamos a escribir del derecho y dibujar lo que escribimos. Como tener derecho a jugar.” “...un niño no puede estar encerrado todo el día porque se deprime..., tiene que estar abajo del sol... Voy a hacer un cartel de los derechos, un niño encerrado y otro divirtiéndose” “El derecho a la recreación y a estudiar, a que no trabajemos, a la laicidad”*

A partir de estas expresiones y de las producciones realizadas durante la actividad se evidencia que los niños y niñas reconocen y valoran algunos de sus derechos. Esto renueva nuestro compromiso de garantizar y trabajar en pos de su cumplimiento, y a continuar profundizando en actividades que involucran a sus protagonistas, visibilizando sus voces, y recogiendo nuevas demandas.

En el trabajo con los adultos referentes se utilizaron como disparadores preguntas como ¿A qué jugaban de niños? ¿Practicaban algún deporte?, en relación a esto surgieron comentarios especialmente significativos por parte de las familias: (jugábamos) *“Rayuela · Elástico · Mancha · Escondida · Puente · Cometas “Los juegos no tienen épocas, somos los adultos los que limitamos a los chiquilines a que jugar”* En el espacio para las reflexiones surgen también algunas preocupaciones compartidas: *“Hay niños que tienen autismo virtual” “El niño necesita otro niño” “Hay padres que con 6 o 7 años le dan un celular a su hijo. Mi hija va a cumplir 8 años y no va a tener nada”*

¿Somos promotores del derecho al juego? *“Debemos serlo”*

De estas reflexiones se desprende el reconocimiento por parte de los adultos de la importancia del cumplimiento de los derechos de niñas y niños para un buen desarrollo. Igualmente se evidenció cierta dificultad para autoperibirse como garantes de estos derechos, así como en la identificación de las acciones cotidianas que realizan en este sentido. Esto permitió identificar un camino para seguir profundizando con los adultos y proyectar nuevas estrategias de trabajo para promover estos aspectos.

Consideraciones finales

De la experiencia desarrollada destacamos la importancia de generar propuestas donde darle un lugar protagónico a niños y niñas, haciéndoles partícipes como sujetos de derechos, recogiendo sus voces y perspectivas en relación a las actividades que se les proponen. A más de 30 años de la Convención de los Derechos del Niño se siguen evidenciando dificultades en la integración de sus postulados a las acciones concretas dirigidas hacia la infancia, fundamentalmente desde la corresponsabilidad de los adultos en garantizar a niños y niñas el ejercicio de sus derechos. En este sentido, consideramos que experiencias como la presentada contribuyen y promueven a continuar avanzando en la integración de la perspectiva de derechos en las prácticas destinadas a la infancia, en especial aquellas que trabajan en la lógica extensionista latinoamericana.

Referencias

- Freire, P. (1969) *La educación como práctica para la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (1989) *Convención internacional sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- Ron, O., & Fridman, J. (2015). *Educación Física, escuela y deporte: (Entre) dichos y hechos*. La Plata, Argentina: UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.